

PLAN ANUAL



2025



CONTENIDO

6

ESTABILIDAD
FINANCIERA

10

PRESTIGIO
ACADÉMICO

14

PRESTIGIO
INSTITUCIONAL

18

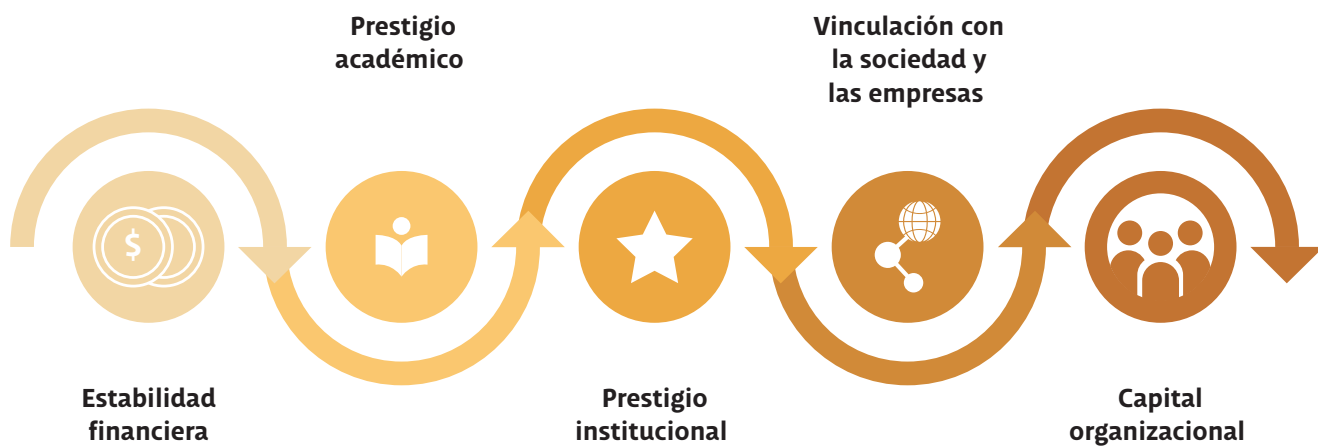
VINCULACIÓN CON LA
SOCIEDAD Y LAS
EMPRESAS

22

CAPITAL
ORGANIZACIONAL

INTRODUCCIÓN

El plan anual 2025 está conformado por metas colectivas definidas por todas las áreas de la UDLAP; cada una debe impactar positivamente en el cumplimiento de los objetivos prioritarios definidos para este periodo.



ESTABILIDAD FINANCIERA

Fortalecer la operación, sostenibilidad y competitividad de la UDLAP mediante la optimización de procesos tecnológicos, administrativos y operativos, el desarrollo de soluciones innovadoras, la ampliación de la vinculación con proveedores, empresas e instituciones, y el cumplimiento de estándares de calidad y transparencia en todas las áreas.

LAS METAS QUE SE PLANTEAN PARA ESTE AÑO SON:

- ▶ Incrementar 3 % el padrón de proveedores respecto al número de prestadores de bienes y/o servicios dados de alta en el padrón de proveedores durante 2024.
- ▶ Monitorear cartera de proveedores para que no haya antigüedad de saldos por pagar mayor a tres meses, correspondiente al 90 % de las compras realizadas en 2025.
- ▶ Colocar y cobrar el 70 % de boletos del Sorteo UDLAP mediante visitas de campo y reuniones semanales con el apoyo del reporte emitido por el sistema de administración del Sorteo, y cumplir con la correcta distribución de boletos para llevar el control de los colaboradores que participan.
- ▶ Realizar la ceremonia del Sorteo UDLAP y Sorteo para Colaboradores, y hacer la entrega de los premios a los ganadores para promover la transparencia del Sorteo UDLAP.
- ▶ Dictaminar y formalizar el 100 % de los instrumentos que permitan a la UDLAP facilitar la colaboración con empresas o instituciones académicas de prestigio nacional e internacional para el desarrollo de intercambio académico de profesores y estudiantes.
- ▶ Implementar cinco proyectos enfocados en mejorar el contenido y optimizar los procesos de desarrollo del portal web.
- ▶ Mantener el *software* y herramientas de administración de activos de infraestructura de voz, datos, seguridad, plataforma tecnológica y activos de información en la UDLAP al menos una versión abajo de las versiones estables recomendadas por los fabricantes.
- ▶ Implementar de manera satisfactoria tres proyectos enfocados en el desarrollo de inteligencia artificial.
- ▶ Alcanzar un 75 % de avance en el desarrollo del sitio web de investigación.

PLANES Y PROGRAMAS

Se implementará:

- La actualización de la documentación y los procedimientos de la Dirección de Seguridad, Plataforma e Infraestructura Tecnológica y documentación de estado de activos de la infraestructura de voz, datos, seguridad, plataforma tecnológica y activos de información de la UDLAP.
- Tres herramientas del licenciamiento A5 de Microsoft, lo cual mejorará las capacidades de seguridad, gestión y gobernanza de datos y gestión de dispositivos institucionales.
- Un plan para la renovación de la infraestructura existente del 100 % del equipo de cómputo en los espacios de instrucción para el periodo de Otoño.
- El uso de la plataforma de desarrollo Mendix en la ejecución del Plan Maestro Tecnológico para el desarrollo de soluciones de acuerdo con el perfil de estudiantes de la institución, que optimice los recursos y dé una mejor experiencia al usuario (UDLAP Life).

Se cumplirá con:

- Ejecutar los proyectos del Plan Maestro Tecnológico 2025, contemplando los procesos de capacitación requeridos para habilitar a los usuarios en el manejo de sus funcionalidades.
- Colocar en formatos digitales la información sobre los proyectos de inversión en los que está involucrada la Dirección General de Tecnologías de Información, lo cual permitirá tener un mejor control de la información y trámites para la toma de decisiones, realizándose antes de junio.
- Ejecutar el plan de implementación de la consola de administración en más de 45 equipos de red alámbricos para realizar respaldos automatizados de las configuraciones.
- Estructurar y ejecutar un plan de ampliación del almacenamiento del sistema de infraestructura hiperconvergente VxRail, lo cual optimizará la capacidad para alojar más servidores y aplicaciones antes del semestre de Otoño.
- Llevar a cabo la renovación de contratos con empresas externas que brindan servicios que impactan en la operación de las diversas tareas de la Dirección de Seguridad, Plataforma e Infraestructura Tecnológica.
- La calificación de aceptable en las Inspecciones de Inocuidad Alimentaria para áreas de Servicios Alimenticios.
- Desarrollar y ejecutar un plan para la renovación de la infraestructura del conmutador de telefonía de la UDLAP en una primera fase, integrando los servicios de la PSTN con Microsoft Teams.
- Implementar el programa de mantenimiento preventivo de la flotilla institucional, de forma que la Dirección de Servicios Auxiliares garantice su cumplimiento.
- Establecer el programa de mantenimiento preventivo, de manera que la Dirección de Infraestructura garantice su cumplimiento.





PRESTIGIO ACADÉMICO

Impulsar el crecimiento académico, social y profesional de la comunidad estudiantil de la UDLAP mediante el incremento de inscripciones, la vinculación estratégica con organizaciones de prestigio, el fortalecimiento de programas de servicio social y prácticas profesionales, la promoción de la excelencia en investigación y actividades deportivas, y la mejora de herramientas y estrategias de comunicación, de manera que se garantice un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes.

LAS METAS QUE SE PLANTEAN PARA ESTE AÑO SON:

- ▶ Inscribir más de 1,900 estudiantes de nuevo ingreso a licenciatura.
- ▶ Incrementar al menos un 3 % el número de estudiantes de nuevo ingreso a maestrías.
- ▶ Incrementar en un 3 % el número de estudiantes de nuevo ingreso provenientes de diferentes estados del país (sin considerar Puebla).
- ▶ Vincular al menos ocho organizaciones nuevas por periodo para la realización del servicio social.
- ▶ Formalizar al menos el 80 % de los procesos de Servicio Social.
- ▶ Aumentar en 5 % el número de convenios firmados con organizaciones de Prácticas en la Profesión, Prácticas de Campo y Servicio Social.
- ▶ Vincular al menos al 80 % de los estudiantes, en tiempo y forma, que realizaron efectivamente el proceso de prácticas en la profesión.
- ▶ Disminuir en al menos 15 % el número de movimientos académicos por semestre de los integrantes de los Equipos Representativos Deportivos.
- ▶ Aumentar en 5 % la interacción anual en todas las redes sociales gestionadas por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, incluyendo equipos deportivos y eventos culturales.
- ▶ Desarrollar estrategias que aseguren un lugar en el pódium de al menos nueve de los Equipos Representativos Deportivos.
- ▶ Incrementar en al menos 17 % la retención de residentes de Colegios Residenciales.
- ▶ Gestionar cinco nuevos convenios y/o colaboraciones de vinculación con organizaciones de prestigio para realizar proyectos de investigación de alto impacto.
- ▶ Lograr que el 60 % o más de los estudiantes en programas activos de doctorado realicen examen, cumpliendo requisitos de egreso.

- ▶ Asegurar que el 70 % o más de los coordinadores de doctorado mantengan seguimiento de avances y comunicación regular con los estudiantes.
- ▶ Garantizar que los estudiantes de doctorado publiquen al menos diez artículos en revistas indexadas.
- ▶ Asegurar que los estudiantes de doctorado registren al menos diez publicaciones de divulgación en revistas y congresos.
- ▶ Garantizar que los estudiantes del Programa de Honores registren al menos veinte publicaciones en revistas institucionales y externas de divulgación e investigación.
- ▶ Incorporar diez profesores visitantes y adscritos.
- ▶ Contar con una oferta superior al 15 % de cursos impartidos en inglés.
- ▶ Mantener el equilibrio en cada programa académico de forma que más del 40 % de los cursos sean impartidos por profesores de tiempo completo.
- ▶ Incrementar en un 75 % los profesores de tiempo completo y el 40 % de profesores de tiempo parcial con grado de doctorado, o su equivalente, en todos los programas académicos, por escuela.
- ▶ Cumplir con más del 95 % de los programas acreditados nacionales e internacionales, por programa académico de licenciatura y maestría acreditable.
- ▶ Celebrar al menos cinco colaboraciones y/o convenios firmados por la Vicerrectoría Académica.
- ▶ Lograr que más del 75 % de la facultad esté capacitada mediante la implementación y evaluación del LOAS.
- ▶ Capacitar a la facultad en el uso y aplicación de las herramientas de inteligencia artificial.

PLANES Y PROGRAMAS

Se implementará:

- Una serie de estrategias de difusión para aumentar la visibilidad y alcance de los servicios de la Dirección General Escolar con al menos treinta publicaciones al periodo en redes sociales, correo electrónico o diferentes medios.
- Un programa de difusión del QEP entre la comunidad universitaria.

Se cumplirá con:

- Actualizar la página web de investigación para dar visibilidad a la infraestructura e investigación que se desarrolla en la UDLAP.
- Actualizar y mejorar el programa de capacitación para profesores en el manejo de Blackboard.
- Más del 95 % del plan anual autorizado de revisión curricular de maestría.
- Más del 95 % de los lineamientos solicitados de acreditación nacional e internacional.



Londres
London



Frankfurt
Frankfurt





Transaction Private Place

Transaction	Industry
320	Energy
1395	Real Estate
1162	Materials
4277	Industrials
2136	Consumer Disc
845	Consumer Sts
1487	Health Care
1550	Financials
2711	Information Te

Transaction News Public ID

Transaction	Industry
Energy	Real Estate
Laboratio	Industrials
Consumer Disc	Consumer Disc

PRESTIGIO INSTITUCIONAL

Fortalecer la proyección internacional, académica y cultural de la UDLAP mediante el incremento de la movilidad estudiantil, la consolidación de alianzas estratégicas con universidades y socios externos, el impulso a la participación docente en proyectos de investigación y financiamiento externo, y la difusión efectiva de sus logros e iniciativas a través de campañas de comunicación, publicaciones académicas y contenidos digitales.

LAS METAS QUE SE PLANTEAN PARA ESTE AÑO SON:

- ▶ Al menos 350 estudiantes de nuevo ingreso en movilidad internacional *incomingy outgoing*.
- ▶ Incrementar al menos a 38 el número de alumnos *full time* provenientes del extranjero, con base en el número de inscritos de nuevo ingreso en el mismo periodo en 2024.
- ▶ Incrementar un 6 % los profesores de tiempo completo que participan en proyectos con financiamiento externo.
- ▶ Incrementar más del 40 % el número de profesores de tiempo completo que cuenten con la distinción de ser miembros del SNI o del SNCA.
- ▶ Incrementar en 3 % la firma de nuevos convenios y renovaciones con universidades, mediante la implementación del Procedimiento de Colaboración Académica Internacional.
- ▶ Publicar más de 350 boletines sobre las actividades de la universidad a través de comunicados de prensa, con el fin de mantener la presencia UDLAP.
- ▶ Lograr un aumento del 5 % en la interacción anual en todas las redes sociales gestionadas por el área de Mercadotecnia y Comunicación, incluyendo equipos deportivos y eventos culturales.
- ▶ Obtener al menos 2,000 nuevos seguidores en las cuentas de redes sociales de los equipos deportivos y culturales.
- ▶ Alcanzar más de 50,000 vistas en los videos de *reels* de Instagram generados por el área de Medios Digitales.

- ▶ Realizar diez campañas de mercadotecnia digital para actividades de incorporación en distintas plataformas, utilizando pautas generadas por el área de Medios Digitales.
- ▶ Difundir el conocimiento que se genera dentro y fuera de la institución a través de las revistas *Entorno UDLAP* y *CXN*.
- ▶ Publicar al menos trece libros, impresos o digitales, de manera que se amplíe el catálogo de la Editorial UDLAP, a fin de contribuir al desarrollo educativo y la divulgación del conocimiento.
- ▶ Promover la fidelidad de los socios estratégicos de la UDLAP a través de una comunicación eficiente, fomentando las relaciones interinstitucionales mediante el envío de cartas virtuales y físicas.
- ▶ Desarrollar e implementar un plan integral para el monitoreo y la actualización de los indicadores de prestigio institucional, con el objetivo de consolidar la posición de la UDLAP en *rankings* nacionales e internacionales, y difundir de manera estratégica sus logros académicos y de investigación.

PLANES Y PROGRAMAS

Se cumplirá con:

- El programa de Inspecciones y Supervisiones de Inocuidad Alimentaria a Concesionarios que elaboran y venden alimentos, comedor, cafeterías de la UDLAP y proveedores externos.
- La programación de pruebas microbiológicas a concesionarios, comedor, cafeterías de la UDLAP y proveedores externos.
- El programa de trabajo para la producción de contenidos audiovisuales que contribuyan a la formación de los estudiantes y que generen interés para la sociedad.





VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y LAS EMPRESAS

Fortalecer la vinculación estratégica de la UDLAP con egresados, empresas y socios estratégicos mediante la actualización de información clave, el impulso a la participación en actividades de desarrollo profesional, el incremento de alianzas y patrocinios, y la promoción de programas académicos, culturales y deportivos, para consolidar su posicionamiento en el entorno académico, empresarial y cultural.

LAS METAS QUE SE PLANTEAN PARA ESTE AÑO SON:

- ▶ Actualizar la información de al menos 185 empresas del Directorio Empresarial para vincular a los egresados propietarios, socios o dueños de empresas.
- ▶ Actualizar información de al menos 2,100 egresados de las últimas 19 generaciones.
- ▶ Cumplir con la muestra general del 80 % por escuela, incrementando la participación de egresados que respondan el estudio de ocupación.
- ▶ Incrementar en un 10 % el número de empresas vinculadas en la Bolsa de Trabajo UDLAP, respecto al cierre de 2024.
- ▶ Incrementar en un 7 % la participación de estudiantes y egresados en las actividades del Centro de Desarrollo Profesional (CDP), con respecto a 2024.
- ▶ Incrementar en un 4 % los patrocinios por licenciatura con respecto a la última presencial.
- ▶ Incrementar en un 5 % las aportaciones de patrocinios con respecto a 2024.
- ▶ Incrementar en un 5 % los ingresos de la meta presupuestal, mediante distintos esquemas de capacitación y consultoría, presencial o en línea, para fomentar la vinculación entre las empresas y el sector público con los académicos de la UDLAP y los sectores empresariales y gubernamentales.

- ▶ Incrementar los ingresos de la Dirección de Vinculación con Egresados mediante patrocinios del Encuentro de Desarrollo Profesional, Graduación y Plan de Beneficios.
- ▶ Realizar acciones que optimicen la operación y logística de las presentaciones de los Equipos Representativos Culturales en la Temporada Cultural 2024.
- ▶ Incrementar en un 3 % el número de estudiantes de nuevo ingreso provenientes de la vinculación con empresas y socios estratégicos.
- ▶ Incrementar en un 10 % el número de participantes en los programas deportivos de Escuelas Aztecas.
- ▶ Diseñar e implementar doce programas que fomenten colaboraciones estratégicas, consoliden alianzas efectivas y promuevan proyectos conjuntos que conlleven al posicionamiento de la UDLAP en el entorno académico y cultural de la Ciudad de México.





CAPITAL ORGANIZACIONAL

Optimizar los procesos, políticas y servicios institucionales de la UDLAP mediante la actualización de normativas, la mejora continua de procedimientos, la capacitación del personal, y la implementación de estrategias para fortalecer la planeación, gestión de calidad y bienestar de la comunidad.

LAS METAS QUE SE PLANTEAN PARA ESTE AÑO SON:

- ▶ Mantener o mejorar la satisfacción de los usuarios en los servicios ofrecidos a los estudiantes, con respecto a la media alcanzada en el año anterior.
- ▶ Actualizar al menos el 80 % de los procesos y normativas de la Dirección General Escolar para seguir contribuyendo en la mejora continua.
- ▶ Actualizar el 90 % de la documentación de la Dirección de Servicios de TI al cliente.
- ▶ Formalizar al 90 % la documentación de los procesos de mantenimiento de Zona Residencial.
- ▶ Definir la política de administración de cuentas por cobrar de estudiantes y lineamiento para asignación de cartera extrajudicial.
- ▶ Lograr la autorización de la política de presupuesto de la Dirección de Presupuestos.
- ▶ Actualizar la política y procedimiento de Normatividad Institucional UDLAP de la Dirección de Auditoría.
- ▶ Fortalecer y promover las evaluaciones institucionales a través de la revisión y actualización de los reportes dirigidos a las áreas, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y fomentar el modelo de planeación y gestión de calidad de la UDLAP.
- ▶ Dar continuidad al Programa de Procesos con la finalidad de que las áreas identifiquen iniciativas de mejora.

- ▶ Fortalecer el vínculo con las áreas de la universidad, mediante el planteamiento de sus metas, medición de procesos, evaluación y acciones de mejora continua, para lograr los objetivos estratégicos institucionales.
- ▶ Registrar al menos el 80 % de incidencias en el módulo de tiempo y asistencia del sistema Fortia.
- ▶ Integrar al menos el 60 % de los perfiles de puesto al Manual de Organización.
- ▶ Desarrollar cinco campañas a fin de promover la salud integral de la comunidad universitaria (nutrición, actividad física, fisioterapia) y la promoción de las medidas de higiene y autocuidado ante enfermedades.
- ▶ El personal de Protección Civil tomará al menos cuatro capacitaciones impartidas por el CENAPRED.
- ▶ Se impartirá capacitación a 50 grupos de 25 personas, cada uno conformado por el personal de Seguridad, Vialidad y sindicalizados, en el manejo de extintores.
- ▶ Diseñar e implementar mecanismos de capacitación y mejora continua que optimicen la ejecución eficiente de las actividades en la Dirección de Colegios Residenciales.
- ▶ Actualizar el 90 % de la documentación de los procesos de la Dirección de Servicios Escolares y Becas.
- ▶ Actualizar el 80 % de la documentación de los procesos de Colegios Residenciales.

PLANES Y PROGRAMAS

Se implementará:

- Un sistema de control y seguimiento administrativo, logístico y operativo para la realización de actividades culturales.
- Un sistema de control para la solicitud y seguimiento de materiales gráficos para las actividades culturales.

Se cumplirá con:

- Asesorar y capacitar a los miembros de la comunidad UDLAP en temas de relevancia jurídica de impacto institucional por parte de la Oficina del Abogado General.
- El Programa de Indicadores para el área de Servicios Comerciales.
- El plan de trabajo de la NOM 035 respecto a las acciones para la prevención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de un entorno organizacional favorable.
- El Programa de Liderazgo para Jóvenes Indígenas (PLJI) y el Taller Orgullo UDLAP (TOU), asegurando el desarrollo de actividades que fortalezcan la unión, identidad y excelencia institucional.







UDLAP®

www.udlap.mx